

1661

Montes y plantaciones
del Estado de la
Provincia de Lugo.

Partido de Becerra y
Distrito forestal de Veiga
de Lugo.

1661

Adjunto remito a V. los
Citados del Ayuntamiento e Instituto de
Veiga de Lugo, deviendo manifi-
festarle que no puede verificarse
antes a causa de su extension
y numero de parroquias.

En la cuenta que corresponde
a obra de lo mismo que en la
de especies necesarias para la
siembra no he colocado algu-
nas de las especies por evitar
confusion sin por eso haber
omitido la clase de otras y la
cantidad.

Dios que a. d. m. d. Becerra
a Mayo 13 de 1661.

Pedro Rodriguez

Don Eugenio Jose Legido de Montes de la Prov. de Lugo

6^o

Montes y plantíos del
Estado de la Provincia
de Lugo

Partido Jud. de Baccarea

Distrito municipal de Viasacastela

A. D. 2011
117.11.2011

Adjunto remito a V. el estado
de las Deberas Nacionales de
este Ayuntamiento.

Dígame a V. en V. Viasacastela
Julio 30 de 1861

Mano Rodriguez
L. R.

Dr. Ingeniero Jefe Superior de montes de la Prov. de
Lugo

Partido Judicial
de
Jonsagada

Parroquias

Sta. Ma. de Trovo
Santiago de Barba
Sta. Ma. Lamas de Morayra

Tengo el honor de acompa
ñar alas superiores manos de
V. el adjunto estado de las obse
raciones hechas por el que suscri
be en las parroquias que en
el mismo se contienen, expusan
do de la final atencion de
su superioridad, se digna decir
me si ha de clasificarse en
el mencionado estado las debe
sas que tienen señaladas al
gunos pueblos de las parro
quias que al margen se
expusan, puesto que yo su
pongo que no debiera haber
o constar mas que una
en cada parroquia.

Sin embargo V. se
servira determinar lo que

con su cuidadosa ilustración
sea mas justo en el parti-
cular.

Dios que a Vm. Pa. P. Josa
grada 29 de Junio de 1861.

El Guardia Montes
Angel Fernandez

Don Ingeniero de Montes de esta Prov. *Lugo*

Aug. n.º 322
Monte

Juntos ten-
go el honor de remitir
a las superiores manos de
V. el estado de la dehesa
casionales revisadas
en el mes de la fecha

Dios que a v. m. d. a.
Josa grada 29 de Agosto 1861

El Guardia Montes
Angel Fernandez

Don Ingeniero de Montes de la Prov. *Lugo*

Montes

Adjunto tengo el honor
de remitir a V. el
estado de las deudas que
se citan en el mismo corres-
pondiente al mes de fe-
cha.

Dios que. a V. m. L.º
Buenagrade 30 de Noviem-
bre de 1861

Al Guarda de montes
Angel Fernandez
Lopez

Al Sr. Eugenio de Montes de la Sierra.

Queda

Aug. de 1862

Montes

Encom 3 de 1862,

Al negociado.

Salvador

Entrado en el oficio -
del Sr. Yngenero de mon-
tes de la Provincia me-
rito a las superiores ma-
nos de v. el ad punto es-
tado de las dehesas est.
me Conocidas en el mes
de la fecha

Dios fue a v. m. o.
fornagrada 31 de dic. 1862

El guarda de montes
Angel Fernandez
Lopez

on jefe de fomento de la Prov. Lugo

27

Mayo de 1861

13

MontesDistrito del Valle de Oro

Adjunto acompaño a V. el estado que
 demuestra el numero de arboles que con-
 tienen las tierras del Estado pertenecientes
 al Ayuntamiento de el Valle del Centro de
 Oro, segun en el mismo se manifiestan.

El del Ayuntamiento de Montes, lo
 remiti a su Dependencia con fecha 30 de
 Mayo ultimo y a la mayor brevedad diri-
 gere tambien a el Valle de Oro, cuyos
 datos estoy remandando.

Dios guarde a V. muchos años
 Valle de Oro Abril 26. de 1861.

Juan Carranza

El Ingeniero jefe de Montes de esta Provincia

33

Aug. 20. 1866.

Montes de la Provincia

Dist. del Valle de Oro

Asunto acompaño a V. el estado
demostrativo de los arboles que con-
tienen los montes del Estado pertenecien-
tes al Estado del Valle de Oro
según en el mismo se manifiestan.

Al propio tiempo debo participarle
que cumpliendo con cuanto se sirvió
proveerme, pasó a la parroquia de
S. Julián de Carda en el Estado de
Guatemala para intervenir la corta
y extracción de las leñas subastadas
a D. Domingo Cardal en la Dehesa
de Sta. parroquia, y previo aviso
al mismo, dió principio a Sta. ope-
ración el día B. del corriente y se
concluyó la extracción el día 13.
verificando todo en los términos
que se dispone en el pliego de

condiciones inserto en el boletín
n.º 138. del año último y tuve
a la vista; debiendo hacerle pre-
sente que estos Arbores se hicieron
sin causar daño alguno al arbo-
lado ni a su cierre.

Dios guarde a V. m. a.
Valle de Oro Julio 20. de 1861.

Juan Yarruira

Dr. Ingeniero Jefe de Montes de la Provincia